**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**
**DIRECCIÓN DE COBERTURA**
**COMPROMISO ÉTICO Y DE CONFIDENCIALIDAD EN EL MANEJO DE LOS SISTEMAS SIMAT Y/O SIMPADE**

Yo, **Florenia Cuervo Gutiérrez**, identificado con C.C. No **52560143**; CONTRATISTA ( ) PLANTA ( ) PROVISIONAL (x) CONVENIO ( ), de acuerdo con el conjunto de políticas definidas para la gestión y servicios que ofrece la Secretaría de Educación Distrital con criterios de Ética, Integridad, Transparencia y Eficiencia, para asegurar que los servidores públicos orienten su actuar al cumplimiento de los fines misionales de esta entidad y del Distrito, y en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 que establece que los datos registrados en el Sistema Integrado de Matrícula SIMAT son "Datos Sensibles" y es un deber garantizar su confidencialidad y no darlos a conocer a terceros o utilizarlos en beneficio propio, de particulares, o en perjuicio de la entidad, por medio del presente documento me comprometo a:

1) Prestar a la ciudadanía el servicio requerido de manera oportuna, respetuosa, eficiente y con calidad, sin distinciones o preferencias.

2) Ofrecer información veraz, continua y oportuna sobre el desarrollo de los procesos y los resultados a la Secretaría de Educación Distrital de forma permanente.

3) Propender por alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad, optimizando los recursos y haciendo el uso adecuado de la información institucional, priorizando el trabajo en equipo para la consecución de metas comunes.

4) Propender por mantener el buen trato y el respeto en las relaciones entre servidores.

5) Realizar las actividades asignadas de manera imparcial y transparente, rechazando y denunciando conductas irregulares que afecten la continuidad de los procesos y servicios prestados a la ciudadanía.

6) Guardar confidencialidad y proteger aquella información a la que tengan acceso con ocasión de sus funciones o labores y que sea de carácter reservado.

7) Dar respuesta oportuna a las consultas, quejas, sugerencias y trámites radicados, y suministrar información efectiva sobre los servicios de la Secretaría de Educación Distrital en los términos de tiempo establecidos por la ley y los procesos correspondientes.

8) Abstenerme de usar y/o difundir información confidencial, excepto aquella para la cual cuente con el permiso explícito y por escrito del supervisor del contrato o Directivo de la Secretaría de Educación Distrital.

9) Llevar a cabo las tareas asignadas cumpliendo con las políticas de seguridad de la información adoptadas por la Entidad.

10) No difundir, divulgar, reproducir o entregar información por cualquier medio a terceros, incluyendo personal de la entidad que no sea destinatario autorizado para conocerla en razón de sus funciones.

11) Al finalizar cualquier tipo de vinculación laboral con la Secretaría de Educación Distrital, devolveré toda la información que esté en mi poder, sea por medio físico o electrónico sin conservar copia de esta.

12) Registrar correctamente la información y hacer buen uso de las herramientas informáticas suministradas por la entidad para el desarrollo de mis funciones.

13) Utilizar personalmente las credenciales de ingreso al Sistema Integrado de Matrícula SIMAT (Usuario y Contraseña), en el entendido que son de uso exclusivo y seré el único responsable de la información registrada o modificada en dicho sistema.

14) Leer y cumplir el manual de políticas de seguridad de los sistemas de información de gestión de la Cobertura de la SED

NOMBRE DIRECCIÓN U OFICINA: **Fundación Plan - Convenio CO1.PCCNTR.8039741**

El desconocimiento por el contratista, funcionario, provisional, planta, de los compromisos adquiridos, puede derivar en las sanciones previstas en la Ley 1581 de 2012, artículos 22. 23.

| | |
|---|---|
| Nombre responsable del usuario: | Florenia Cuervo Gutiérrez |
| Firma: | 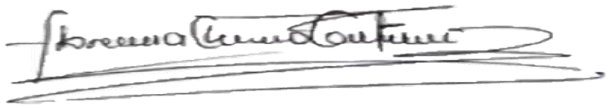 |
| C.C.: | 52560143 |
| Cargo: | Profesional Campo |

| | |
|---|---|
| Nombre quien autoriza la creación del usuario: | Jorge Andrés Rodríguez Parra |
| Firma: | 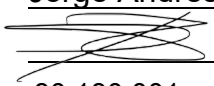 |
| C.C.: | 80.180.001 |
| Cargo: | Director de Cobertura |